

**SESIÓN NO. 58**  
**ORDINARIA**  
**27/01/2025**

Sesión Ordinaria N°58 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes veintisiete de enero del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con nueve minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA  
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA  
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN

**ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ  
ILEANA SANCHO AVILA  
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN

**VISITAS**

NO HAY

## ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. No sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

### *1. Acta de la sesión Extraordinaria N° 56 del 17 de enero de 2025.*

#### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 56 EXTRAORDINARIA DEL 17 DE ENERO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### *2. Acta de la sesión Ordinaria N° 57 del 20 de enero de 2025.*

#### **Acuerdo #3**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 57 ORDINARIA DEL 20 DE ENERO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

### *1. Sr. Manuel Morera Chaves, Miembro de la Comisión de enlace del cantón con el Gobierno Central.*

*El Sr. Manuel Morera, quien forma parte de esta comisión estará realizando la presentación correspondiente.*

El Sr. Manuel Morera, , representante de la Comisión da la buenas, buenas noches miembros del Concejo Municipal, señores regidores, propietarios, señor Alcalde, regidores suplentes, síndicos y público en general y que nos acompañan en esa transmisión de la de la Municipalidad de Atenas; voy a hacer un poquito breve con respecto a esta Comisión se llama por su nombre Comisión Especial de Enlace entre la Municipalidad y el Cantón Central, esta comisión fue juramentada en la sesión número 184, que se realizó el 22 de agosto del año 2022 aquí en este Concejo Municipal Sesión Municipal en la administración pasada de los miembros que conformamos en esta comisión es mi persona, está Don Jorge Vargas, pero creo que no, no ha llegado y también está Rosa Esmeralda Herrera Rodríguez y a partir de ahí se el por el decisión del Concejo se decidió este nombrar a algunos miembros de la del tanto del Concejo como la parte administrativa. Después de que termino la administración, con esta ahora nueva administración les hice la propuesta de incluir algunas personas tanto de la administración y del Concejo para poder seguir con esta esta comisión. Eso es lo que qué es lo que se pretende, así como yo lo envié a al correo de la secretaria, es tratar de brindar la colaboración que necesita el cantón de Atenas con el Gobierno Central en gestión en

la gestión administrativa que la Municipalidad lo requiere, lo necesita, Don Máximo el alcalde sabe muy bien que yo he tenido bastante contacto con la gente de gobierno, a veces les hago un poquito de presión porque es lo que el cantón ocupa, lo que el cantón necesita. Si ustedes ven Atenas tiene un montón de necesidades un ejemplo de ellos, el puente del Cacao, que al propio Mauricio Batalla le he enviado como como no sé a cuántos mensajes por WhatsApp para que él se supiera y que él se dé cuenta que esto es una ruta nacional, que el que el cantón lo requiere. Y, así como algunos casos, Máximo que se puede decir por mencionar más que todo el bueno lo que era el CAIS, pero la idea es que hacer en la clínica de Atenas como un hospital para que tenga bastante cobertura y tenga un buen servicio médico para todo el cantón y de los alcances esperados, como lo mencioné aquí es gestionar proyectos de que el cantón o la comunidad, en ese caso los distritos, lo requiera directo, directo con algún ministerio a cargo, ya sea Ministerio de Salud, con el MOPT ya sea con el Ministerio de Educación, cualquier ente y brindar información de alguna obra al fin si quedamos desde que lo requiera, desde el cantón directamente con el Gobierno Central, eso señores concejos lo que yo pretendo es ya la comisión está juramentada desde esa fecha es volver a reactivar esta comisión con obviamente con los miembros que yo por el correo propuse creo que Doña Marjorie, no sé si usted tiene lo de la propuesta de los miembros que yo envié en el correo para volver a activar la dicha comisión y volver a trabajar qué es lo que se pretende es que tratar de tratar de ayudar al cantón en lo que se ocupa en lo que realmente se necesita, porque con esto con esto siguiendo el Concejo, es que la aquí es por el cantón y gracias a Dios que este está esta comisión bueno que aparte de eso es lo único que tengo , no tengo ningún documento, lo que tengo es nada más el vídeo de juramentación de la administración pasada donde se dónde simple y sencillamente se juramentó tanto mi persona como a las otras personas que mencioné y los miembros del Concejo y la y la parte de la administración, entonces eso es lo que vengo aquí a ver a que se pueda volver a activar esta dicha comisión que realmente el cantón lo requiere, lo necesita. No sé si ustedes tienen alguna duda alguna inquietud con respecto a esta exposición.

El señor presidente da las gracias, Don Manuel, un par de consultitas, Don Manuel qué relación ha tenido esta comisión de enlace con el Concejo anterior

El Sr. Manuel Morera, representante de la Comisión indica simplemente se hizo la propuesta está juramentada, pero a partir de ahí y voy a decir honestamente, nunca hubo como perdóneme si voy a ser muy directo, nunca hubo interés del de la administración pasada en que se en que se continúa simplemente se juramentó y hasta ahí nada más.

El señor presidente consulta sobre qué proyectos e iniciativas ha planteado esta comisión para nuestro cantón.

El Sr. Manuel Morera, representante de la Comisión, indica hasta el momento nada, porque como le digo, o sea, ni siquiera hubo un momento, digamos una vez que se juramentó, no, ni siquiera hubo una primera reunión.

El señor presidente indica perdón Don Melvin y digamos los nombres que usted nos propone con qué base, con qué fundamento porque tengo entendido que debe ser, digamos, como una situación de carácter autónoma de este Concejo, que propongan los que los miembros que quieran participar en esa en esa comisión.

El Sr. Manuel Morera, , representante de la Comisión indica sí, la idea es que no solo nosotros somos nosotros los que digamos atraemos la propuesta, sino que también la misma gente que se propuso también y también algunas personas veamos que estén dispuestas a participar es que esa comisión que a esta comisión se dé para que pueda dar un mejor funcionamiento y así pueda trabajar más, pueda trabajar en conexión con la municipalidad de aquí del cantón y con directamente con el Gobierno central, no directamente Casa Presidencial , sino con los Ministros directos.

El Sr. Presidente indica bueno última pregunta don Manuel ese tipo de comisión existen otras municipalidades.

El Sr. Manuel Morera, representante de la Comisión indica tengo entendido que creo le miento, no sé, creo que San Ramón y Grecia creo, no sé qué me equivoque San Ramón y Grecia, creo que la tiene, creo le miento.

El señor presidente da las gracias don Manuel, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da las buenas noches, felicitar al compañero Manuel verdad lo conozco de luchas, verdad, este coincidimos en mucho de las ideologías y el estar aquí yo le agradezco porque lo dijimos afuera es el bienestar de Atenas, eso es lo que nos une compañeros.

Ya me contestó la primera ahí Roy se la hizo el alcance de la comisión pasada, no hubo lástima porque han pasado 3 años y se perdió tiempo ahí, aquí es lo que ocupamos es tiempo, compañero ahora falta de 1 año vamos a tener que correr compañeros total apoyo de mi parte vamos a poner al menos mi persona a confiar en la comisión porque vamos a trabajar por el cantón y si de antemano le digo que mis 2 propuestas relleno sanitario, no el cantón, puente del Cacao urgente esta comisión de enlace que viene a ayudar prácticamente a la Municipalidad a este Concejo, ahí le dejo estas 2 tareas, compañero, porque en 1 año tenemos que hacer eso, tal vez sí 1 año, porque en 1 año casi que estamos en elecciones, entonces vea la tarea que vamos a tener en 1 año, verdad que ya se ha iniciado que lástima que se perdieron 3 años, verdad que no estuvo activada, pero con esta activación de esta comisión vamos a pedir esos resultados, verdad son los que más me interesan en este momento que son proyectos nacionales y que sé que con el enlace que ustedes tienen con el gobierno, vamos a sacar que estos proyectos salgan adelante, verdad, uno, prácticamente es que no se instale y el otro prácticamente como agarrarlo y decir ya lo ocupamos ya porque se nos está cayendo y podemos prácticamente cerrar el paso del Bajo del Cacao. Por ahí habíamos oído algún informe del ministro de transporte en su momento que le hicieron la pregunta y no estaba tan siquiera presupuestado para este año 2027, tal vez, pero si tenemos esta posibilidad con estos compañeros, imagínense, no vamos a desperdiciarla y más bien darle el apoyo verdad que nos ayuden con estos 2 proyectos y agradecerte Manuel.

El señor presidente indica si algún otro quisiera hacer alguna intervención, procedemos, el compañero Manuel iba a hacer una.

El Sr. Manuel Morera, representante de la Comisión, indica de la propuesta para esta comisión.

El señor presidente indica, pero se los estaríamos nombrando hoy y los convocamos para la juramentación la otra semana, ya están nombrados, no, no los hemos nombrado.

La señora secretaria indica, perdón no lo que él quería era que le diera lectura a los nombres que ellos estaban proponiendo.

El señor presidente indica, bueno, los nombres que propuso Don Manuel eran Doña Glenda Rodríguez Chávez y Don Evans Arguedas Valerio y Don Máximo Chávez Ovares.

La señora secretaria indica también a la señora Marcela Villareal y a Dagoberto Guerrero.

El señor presidente da las gracias señora secretaria, sí ustedes están de acuerdo compañeros en que esos sean los representantes ante la Comisión de Enlace con el Gobierno Central, perdón el compañero Evans Arguedas Valerio dice que por asuntos personales no puede, si algún compañero o síndico quisiera pertenecer a esta Comisión de Enlace con el Gobierno Central, dada la importancia que tiene respecto a lo que nos explicaba el compañero Isaac Ortiz de aprovechar este enlace de esta comisión para 2 asuntos tan puntuales y tan urgentes para nuestro cantón como lo es

el botadero de basura y como lo es el otro proyecto Don Isaac que tiene que ver con una ruta tan transitada como es por el puente del río Cacao.

El compañero Manuel Gerardo perdón Gerardo Campos estaría dispuesto Don Gerardo y Luis Alberto entonces compañeros resumiendo, la compañera Glenda Rodríguez Chaves está dispuesta el señor Alcalde Máximo Chaves Ovarés, el señor Dagoberto Guerrero Arias y don Gerardo Campos Rodríguez, pero Marcela no la tenemos, Luis Alberto Luis Alberto Rodríguez. Esta dispuesto Luis Alberto Ramírez.

El Sr. Manuel Morera, representante de la Comisión indica disculpé Don Roy yo hablé con Marcela y Marcela dijo que ella estaba anuente a participar, me dijo que hoy me dijo que no podía asistir por asuntos de trabajo, pero ella sí me dijo que estaba anuente a participar.

El señor presidente indica, pero no se encuentra, es para nombrar, si están de acuerdo compañeros de las personas que se postularon cinco votos a favor los estaríamos pienso que no es una exigencia, pero vamos a ver, estaría Glenda, estaría Gerardo, estaría don Luis Ramírez, Dagoberto y el señor Alcalde.

La señora secretaria indica compañeros disculpen y con todo el respeto que todos se merecen recuerden que no pueden hablar si el señor presidente no le ha dado la palabra solicitó, por favor, que respetemos el orden y les llamo por favor a la atención la verdad que por favor, si vamos a necesitar la palabra, se solicite al señor presidente como corresponde, porque todos estamos hablando y recuerden que las sesiones son grabadas y son registradas textualmente, agradezco por favor el orden de la sesión, gracias.

El señor presidente da las gracias, señora secretaria por la debida aclaración, el señor alcalde.

El señor alcalde indica Marjorie lo más fácil sería pasarles el micrófono a ellos porque él está pidiendo quiénes quieren, es lo más fácil, sí.

La señora secretaria indica señor alcalde, con todo el respeto, pero todos están hablando y solo veo la mano de Glenda levantada y la mano de Don Gerardo y el señor Presidente es el que tiene que darle la palabra a ellos, cuando él dé la palabra, continuamos dándoles el micrófono, pero no podemos hablar todos porque si no se da el orden.

El señor presidente indica, perdón, perdón vamos a retomar el punto, con el debido respeto y la debida moderación, si algún compañero quiere hacer uso de la palabra, la solicita como la estipula el reglamento. Glenda.

La Sra. Glenda Rodríguez, Regidora Suplente, da las buenas noches, señor presidente, yo sé que la síndica Marcela Villarreal no se encuentra presente hoy si ella ha estado anuente por mensajes a participar, ya que se va a realizar la juramentación hasta la próxima semana me parece que por tener orden y paridad podríamos integrarla en la comisión también. Ya para la juramentación, ya estaría aquí.

El señor presidente indica completamente de acuerdo la duda se me presenta Manuel si usted me la puede aclarar si son este número o puede haber, ampliarse el número de participantes en la comisión.

El Sr. Manuel Morera, representante de la Comisión indica lo que tengo entendido es que sí tiene que ver la paridad de género nada más, pero la cantidad así no sé exactamente.

El señor presidente indica tendríamos paridad de género Glenda, Manuel, el señor alcalde.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario indica y se me olvidan 2 personas que son Jorge Vargas y Rosa Esmeralda Herrera que son parte de los que pensamos en este proyecto y están juramentados.

El señor presidente indica con el uso de la palabra compañero Gerardo Campos.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico Propietario, da las buenas noches es para indicar que seríamos 6 a 3 si no me equivoco, entonces seríamos mi persona el señor Luis Ramírez, señor Dagoberto Guerrero, el señor alcalde, señor Manuel, el otro caballero que mencionó ahorita el señor Manuel son 6 y luego la señora Glenda Rodríguez, sería Marcela Villarreal y la señora Rosa Esmeralda, correcto 6 a 3 me parece que o salen 3 o entran 3 mujeres yo estaría dispuesto a dimitir para regularlo.

El señor presidente indica don Gerardo gracias, si algún otro compañero tuviera la voluntad de dimitir para dar paridad de género, don Dagoberto Guerrero.

El Sr. Dagoberto Guerrero indica, sí, buenas noches, sí, yo estaría dispuesto también.

El señor presidente da las gracias, don Dago, entonces quedaríamos.

La señora secretaria, indica si la velocidad no me falla, señor presidente, sería Doña Glenda, Don Luis Ramírez, el señor Alcalde, el señor Manuel, la señora Rosa Esmeralda y el señor Jorge Vargas y la señora Marcela Villarreal.

El señor presidente da las gracias, señora secretaria, los estaríamos convocando para la próxima semana para la respectiva juramentación. Muchas gracias don Manuel.

El Sr. Manuel Morera, representante de la Comisión da las gracias a ustedes.

#### **Acuerdo #4**

#### **SE ACUERDA NOMBRAR REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE CON EL GOBIERNO CENTRAL, A LOS SEÑORES:**

1. Glenda Rodriguez Chaves
2. Luis Alberto Ramírez Chaves,
3. Maximo Chaves Ovares,
4. Manuel Morera Chaves
5. Rosa Esmeralda Herrera Rodriguez
6. Jorge Vargas Artavia
7. Ana Marcela Villarreal Calderón

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

#### **INCISO 1**

**Documento enviado por: Sra. Ana Cecilia Cordero Alvarado, Vecina de San Francisco de Guácimos, Atenas**

**Notificaciones: [anaceciliacorderoalvarado@gmail.com](mailto:anaceciliacorderoalvarado@gmail.com) / 8722-3920**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA INSPECCIÓN EN DE SAN FRANCISCO DE GUÁCIMOS, ATENAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento la Sra. Ana Cecilia Cordero Alvarado, Vecina de San Francisco de Guácimos, Atenas. Nos informa de una serie de situaciones en la cuales esta reitera su preocupación por temas de Canalización de aguas, invasión de propiedad, socavamiento del terreno donde se da una alteración del estado natural del terreno, temas de permisos de construcción, aunado a ello realiza una denuncia en la cual nombra a dos funcionarios Municipales, señalando que es esta una de las causales de su denuncia.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo que indica: ¿Se acuerdan por recibir de la nota enviada por la señora Ana Cecilia cordero? Vecina de San Francisco de guácimos, Atenas se traslada a la administración para que a través para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan realizar las instrucciones y brinden las respuestas a las consultas realizadas por la contribuyente en tiempo y a derecho si están de acuerdo compañeros

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR SRA. ANA CECILIA CORDERO ALVARADO, VECINA DE SAN FRANCISCO DE GUÁCIMOS, ATENAS. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN REALIZAR LAS INSPECCIONES Y BRINDEN LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LA CONTRIBUYENTE EN TIEMPO Y A DERECHO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 2**

**Documento enviado por: Vecinos y propietarios de Calle Arias**

**Notificaciones: bernaespinoza24278@gmail.com**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: SOLICITUD DE DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA PARA USO E INTERVENCIÓN DE (CALLE ARIAS-SABANA LARGA.) KILOMETRO Y 1/2 DEL PARQUE CENTRAL**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, el segundo documento o inciso número 2 es un documento que están enviando los vecinos y propietarios de Calle Arias es un documento en físico y en el asunto solicitud de declaratoria de calle público para uso e intervención de Calle Arias Sabana Larga, kilómetro y medio del parque central.

El señor presidente da las gracias, señora secretaria por ser éste un asunto donde tengo intereses en conflicto me estará sustituyendo en la votación el regidor suplente, Sebastián Viquez Arias, en la presidencia la señora Lucrecia Argüello Delgado.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, da las buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, señores síndicos, personas que nos siguen por el Facebook de la municipalidad y visitas el acuerdo con relación a esta nota seria, se acuerda dar por recibida la nota enviada por los vecinos y propietarios de Calle Arias, se solicita sea trasladada a la administración para que ésta interponga sus buenos oficios a través de los departamentos correspondientes y remitan a esta Concejo los estudios históricos, técnicos, legales y de servicios públicos que fundamentan dicha petitoria. Está consulta si están de acuerdo.

**Acuerdo #6**

**SE ACUERDA DAR:**

- 1. POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR VECINOS Y PROPIETARIOS DE CALLE ARIAS.**
- 2. SE SOLICITA SEA TRASLADADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS A TRAVES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y REMITA A ESTE CONCEJO LOS ESTUDIOS HISTORICOS, TÉCNICOS, LEGALES Y DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE FUNDAMENTAN DICHA PETITORIA.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*En esta votación es realizada por Sebastián Víquez, Regidor Suplente del señor Roy Arias Rojas, ya que este se inhibe de participación tal y como lo indica en párrafos anteriores*

**INCISO 3**

**Documento enviado por: Hugo Alpizar Jimenez, Presidente, Asociación de Desarrollo Especifica para Asfaltado de Calle Mimi.**

**Notificaciones: hugoalpizar@outlook.es**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE ASFALTADO DE CALLE MIMI.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que es un documento en físico, asunto, solicitud de información sobre el trámite de asfaltado en Calle Mimi es documento es físico la nota va dirigida a los señores del Concejo Municipal y a la alcaldía estimados señores, la asociación de desarrollo específica de nuestra comunidad se dirige a ustedes con el propósito de solicitar información actualizada sobre el trámite pendiente relacionado con el faltado de Calle Mimi. Según la constancia emitida el 5 de junio del año 2023 por el Lic. Jorge Antonio Rodríguez Montero, Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos de la Municipalidad de Atenas, en el cual se nos comunica que se destinó un monto de 9000000 de colones en el presupuesto extraordinario 1-2023 para este proyecto que dicha certificación se indicó que el presupuesto mencionado estaba en trámite de aprobación por la Contraloría General de la República. Por esta razón, solicitamos a este Concejo Municipal y a la administración correspondiente una respuesta clara y oportuna sobre el estado actual del proyecto y de los pasos pendientes para la ejecución de este, el asfaltado de Calle Mimi es una obra prioritaria para nuestra comunidad, ya que representa una mejora significativa en las condiciones de vida de los habitantes, así como el impulso al desarrollo local, por ello agradecemos que nos brinde la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y agradecemos de antemano su colaboración en beneficio de la comunidad.

**Acuerdo #7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR HUGO ALPIZAR JIMENEZ, PRESIDENTE, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA PARA ASFALTADO DE CALLE MIMI.**

**SE SOLICITA SEA TRASLADADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, ESTA REALICE LAS CONSULTAS A LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS INVOLUCRADAS, Y SE LE BRINDE A ESTE CONCEJO Y A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO**

**ESPECIFICA PARA ASFALTADO DE CALLE MIMI UNA INFORMACIÓN CLARA Y PRECISA, SOBRE LO ACTUADO SEGÚN LO INDICADO EN LA CONSTANCIA REALIZADA POR EL SR. JORGE RODRIGUEZ, EN FECHA DE 05 DE JUNIO DE 2023, ANTE LA APROBACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4**

**Documento enviado por: Sra. Milagros Vargas, Vecina de los Ángeles de Atenas.**

**Notificaciones: <milavargas95@hotmail.com>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN ANTE PROBLEMÁTICA DE AGUAS PLUVIALES LOS ESPAVELES, FAMILIA VARGAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número cuatro es enviado por la señora Milagros Vargas, vecina de Los Ángeles de Atenas, es un correo electrónico donde se remite el asunto, solicitud de calle, solicitud de colaboración ante problemática en aguas fluviales en Los Espaveles, Familia Vargas, en el resume mediante el presente se permite saludar y a la vez solicitar la colaboración para que se les pueda ayudar con lo siguiente es una problemática de canalización de aguas fluviales en la propiedad de la Familia Vargas Muñoz y Vargas Vargas, y que además afecta las viviendas de las familias Rodríguez Ramos en Los Espaveles, Los Ángeles de Atenas, donde la propiedad en mención recibe aproximadamente el 60% del agua del barrio Los Ángeles, proveniente de algunos lugares como lo son la plaza Calle Minicos y la urbanización Espaveles, entre otras, esto llegando a un alcantarillado colapsado que intenta llevar a estas aguas hasta quebrada Matías.

El señor presidente indica, señora secretaria este es un caso bastante complejo, el compañero Evans Arguedas Valerio y este servidor tuvimos la posibilidad de intercambiar algunas opiniones con la señora Milagros Vargas sobre la afectación directa que han sufrido estos vecinos a lo largo de estos años, y más cuando las condiciones climatológicas son tan adversas desde el punto de vista climático una lástima señora secretaria que no se mostraran algunas de las.

La Sra. Secretaria indica, compañeros si tal vez me colaboran.

El señor presidente indica, ahí se pueden observar compañeros los cráteres y la forma en que se ha socavado parte de esa propiedad producto de más del 60% de la canalización de agua que prácticamente llega a ese a ese lugar. Hay momentos en que prácticamente la calle queda completamente inundadas incluso imágenes hasta un poco grotescas, ahí pueden observar exactamente.

La Sra. Secretaria indica, bueno, si el señor presidente me lo permite, dado que la muchacha fue la que me explicó y lamentablemente ya no se pudo presentar el día de hoy ella indicaba que todo empezó como con ese huequito que está ahí, continuas compañero, por favor luego la administración anterior llevó este backhoe, así se llama verdad, este backhoe para este poder sacar el material que estaba ahí atascado y que estaba generando la obstaculización de la continuidad del agua, continúa compañero porfa y luego se transformó en eso.

El señor presidente indica, y por eso les decía compañeros, hay imágenes bastante grotescas sobre esta necesidad urgente de esta de estas familias. En ese sentido, compañeros me comentaba el señor

alcalde que ya está en Junta Vial. El acuerdo sería dar por recibida la nota enviada por la señora Milagros Vargas, vecina de calle Los Ángeles, y se traslada a la administración para que se realice las inspecciones y valoraciones respectivas en aras de dar una solución pronta a la problemática por tener características que ponen en peligro a la salud pública e integridad familiar de los vecinos afectados, se solicita que se brinde una respuesta en un término de 15 días hábiles si están de acuerdo compañeros 5 votos a favor, señor alcalde.

El señor alcalde indica, eso lo vimos en Junta Vial el martes fue, Isaac, a mí la preocupación no es preocupación, es que ahí no hay que hacer una cuneta, es un cunetón y en ruta nacional. Entonces tenemos que ir viendo dónde se va a hacer ese cunetón, porque supuestamente son centro de calle 20 metros porque es ruta nacional la idea las familias de ahí están dispuestas a dar la mano de obra, pero como es ruta nacional tenemos que ver qué se puede hacer con el CONAVI, con la misma municipalidad y el Concejo que nos apoyen.

#### **Acuerdo #8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR SRA. MILAGROS VARGAS, VECINA DE LOS ANGELES DE ATENAS.**

**SE SOLICITA SEA TRASLADADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, ESTA REALICE LAS INSPECCIONES Y VALORACIONES RESPECTIVAS EN ARAS DE DAR UNA SOLUCIÓN PRONTA A LA PROBLEMÁTICA POR TENER CARACTERISTICAS QUE PONEN EN PELIGRO LA SALUD PÚBLICA E INTEGRIDAD FAMILAR DE LOS VECINOS AFECTADOS, SE SOLICITA QUE SE BRINDE UNA RESPUESTA EN UN TERMINO DE 15 DÍAS HÁBILES.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por: Asociación Nacional para la Defensa del derecho al uso y disfrute de la propiedad privada de Costa Rica (SONDEPROPCR)**

**Notificaciones: <asondepropcr@gmail.com>**

**Oficio: correo eléctrico**

**Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN RECOLECCION DE FIRMAS PROYECO 23829**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número 5 es un documento que está enviando la Asociación Nacional para la Defensa del Derecho al Uso y Disfrute de la Propiedad Privada en Costa Rica, es un correo electrónico. El asunto, solicitud de aprobación de recolección de firmas para el proyecto 23829 en resumen del documento estimados señores, reciba un cordial saludo por parte de Asondeprop Asociación Nacional para la Defensa del Derecho al Uso y Disfrute de la Propiedad Privada en Costa Rica; deseándoles éxitos en sus labores y mucho desarrollo para el bello cantón de Atenas ,el motivo del presente es para solicitarlas muy respetuosamente la autorización para la recolección de firmas en el apoyo al proyecto 23829, reforma y adición de algunos artículos a la ley de planificación urbana por parte de nuestra asociación de propietarios y las instalaciones de la municipalidad. Dicho proyecto de ley fue expuesto en su Concejo Municipal a finales del año pasado por el señor don Luis Antonio Barrantes, Director Ejecutivo de Fedoma, y fue aprobado en el proyecto oficial por la Municipalidad Atenas, nuestro compañero encargado de la coordinación de la recolección en sus instalaciones será el señor Mauricio Mora Rodríguez cédula 205370302.

Agradecemos de antemano el tiempo y la ayuda brindada para poder desarrollar esta valiosa actividad de recolección de firmas de los ciudadanos atenienses en apoyo de este proyecto país que

nos trae desarrollo y bienestar a los propietarios de todos los cantones de Costa Rica mencionar, señor presidente, que este es fue en la sesión anterior la moción presentada por el señor Evans Arguedas Valerio, en el cual él solicitaba a la administración un espacio para que estas personas pudieran acercarse a hacer uso del inmueble para que pudieran firmar el documento.

El señor presidente indica, Muchas gracias, señora secretaria, sí, efectivamente, compañero Evans Arguedas en la sesión anterior nos presentó esta esta moción. El acuerdo sería dar por recibida la nota enviada por la Asociación Nacional para la Defensa del Derecho al Uso y Disfrute de la Propiedad Privada en Costa Rica Asondeprop y se traslada a la administración para que hasta los colabore con la logística de la petitoria en relación con la recolección de firmas para el apoyo al proyecto de ley 23829, ley reforma y adición de algunos artículos a la ley de planificación urbana para la recolección de firmas en un espacio dentro de las instalaciones de la Municipalidad de Atenas desde este martes 28 al lunes 03 de febrero del 2025.

#### **Acuerdo #9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL DERECHO AL USO Y DISFRUTE DE LA PROPIEDAD PRIVADA DE COSTA RICA (ASONDEPROPCR) Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA NOS COLABORE CON LA LOGÍSTICA DE LA PETITORIA EN RELACIÓN CON LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA EL APOYO AL PROYECTO DE LEY 23829, LEY “REFORMA Y ADICIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS A LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA”, PARA LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS EN UN ESPACIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS DESDE ESTE MARTES 28 AL LUNES 03 DE FEBRERO DEL 2025.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-00-2025**

**Asunto: Remisión del Criterio técnico sobre cesión de derechos (Ref. REMISION ACUERDO MAT-CM-769-2024 cesión tramo 17).**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número 6 es un documento que se está enviando por parte de la administración municipal es la remisión del criterio técnico sobre la cesión de derecho en respuesta al acuerdo del Consejo MAT- CM-0769 sesión tramo número 17. Por medio del presente recibo un cordial saludo y asimismo referirse a la solicitud hecha en el ante el Concejo Municipal de Atenas en fecha 5 de noviembre del año 2024, por parte del señor Jorge Arturo Villegas Pérez, con el número de cédula 202610766, la cual consiste en ceder el derecho de patente y piso del tramo número 38-(17) entonces quedé con la duda de la cual es arrendataria a favor del señor José Daniel Villegas, Arguedas con el número de cédula 115370022, parte dispositiva y normativa, observando que los artículos 7 y artículo 8 del departamento de servicios generales observa que se aportan los documentos requeridos por el reglamento del mercado municipal para que se dé la aprobación por sé de la cesión de derechos solicitada por parte del señor Jorge Arturo Villegas Pérez número de cédula, 202610766.

El señor presidente da las gracias, señora secretaria, se acuerda dar por recibido el oficio enviado por la administración y al constatar que regulan todos los requisitos y al no encontrar falencias en el informe técnico y amparados en los artículos 7 y 8 del Reglamento General del mercado municipal de Atenas, somete a votación la sesión de derecho de Jorge Arturo Villegas Pérez con número de cédula 202610766 a favor del señor José Daniel Villegas Arguedas con número de cédula 1153722 antes de tomar el acuerdo compañeros como yo tengo intereses en el mercado municipal el compañero Sebastián Víquez estará en mi lugar y la señora secretaria perdón y la señora Lucrecia Argüello, vicepresidenta de este Concejo, adelante Sebastián.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria da las buenas noches de nuevo, actuando como vicepresidenta del Concejo voy a leer el acuerdo.

Se acuerda dar por recibido el oficio enviado por la administración y al constatar que reúnen todos los requisitos y al no encontrar falencias en el informe técnico y amparado en los artículos 7 y 8 del reglamento del mercado municipal de Atenas, se somete a votación la cesión de derecho de Jorge Arturo Villegas Pérez con número de cédula 202610766 a favor del señor José Daniel Villegas, Arguedas con número de cédula 115370022. Están de acuerdo, aprobado con 5 votos a favor en firme, con dispensa de trámite de comisión

#### **Acuerdo #10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO ENVIADO POR LA ADMINSTRACIÓN Y AL CONSTATAR QUE REUNIEN TODOS LOS REQUISITOS Y AL NO ENCONTRAR FALENCIAS EN EL INFORME TÉCNICO Y APARADO EN LOS ARTICULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE ATENAS, SOMETE A VOTACIÓN LA CESIÓN DE DERECHO DE JORGE ARTURO VILLEGAS PEREZ, CON NÚMERO DE CÉDULA 202610766, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE DANIEL VILLEGAS ARGUEDAS, CON NÚMERO DE CÉDULA 115370022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*En esta votación es realizada por Sebastián Víquez, Regidor Suplente del señor Roy Arias Rojas, ya que este se inhibe de participación tal y como lo indica en párrafos anteriores*

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por: Comité de Seguridad Comunitaria Morazán**

**Notificaciones:** <seguridad.comunitaria.morazan@gmail.com>

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: REMISIÓN DE TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD COMUNITARIA EN MORAZÁN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número 7 es enviado por el Comité de Seguridad Comunitaria Morazán es un correo electrónico en el asunto de remisión de temas relacionados con la seguridad comunitaria En Morazán, reciban un cordial saludo de parte del Comité de Seguridad Comunitaria de Morazán por ese medio deseamos expresar nuestra preocupación por una situación que afecta directamente la seguridad vial y la infraestructura de nuestra comunidad, específicamente en el sector junto a la plaza de deportes de nuestra localidad. A saber, se nos informa sobre una remoción de señales de tránsito previamente instaladas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes compromete la seguridad vial de los conductores peatones, en especial de los niños y jóvenes que pronto regresarán a clases, deterioro en cuneteo frente a la

plaza, una demarcación adecuada de la infraestructura vial de la comunidad. Por tanto, solicitan la colaboración para la reinstalación de las señales de tránsito que ellos indican.

El señor presidente da las gracias, señora secretaria, se acuerda por recibida la nota enviada por el Comité de Seguridad Comunitaria de Morazán y se traslada a la administración para que se realicen las instrucciones correspondientes e interponga sus buenos oficios en aras de dar solución a dicha petitoria.

#### **Acuerdo #11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SEGURIDAD COMUNITARIA MORAZÁN Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA REALICE LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIO EN ARAS DE DAR SOLUCIÓN A DICHA PETITORIA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por: Sr. Ing. José Fabian Valverde Suárez, Encargado de la Oficina Regional de San Ramón, Dirección General de Ingeniería de Tránsito**

**Notificaciones: [Jahiron.Lopez@mopt.go.cr](mailto:Jahiron.Lopez@mopt.go.cr)**

**Oficio: DVT-DGIT-OR-SR-2025-4 REF 557**

**Asunto: REMISIÓN DE OFICIO EN RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-885-2025, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número 8 es un documento que está enviando el ingeniero Fabián Valverde Suárez, encargado de la oficina regional de San Ramón, Dirección General de Ingeniería de Tránsito. Nos están trasladando el oficio de DVT-DGIT-ORSR-2025-417 referencia 557 asunto remisión del oficio en respuesta a una solicitud del Concejo Municipal mediante el oficio MAT-CM-0885-2025 en relación con la solicitud de revisión de espacios para estacionamiento de la municipalidad de Atenas, en resumen, en atención al oficio PRDB-1140-2024 suscrito por su persona y recibido el 8 de enero del año 2025 en relación con la respuesta dada mediante el oficio que cité anteriormente por el suscrito a una solicitud de revisión de espacios por estacionamiento de la municipalidad Atenas notificado con el oficio del Concejo MAT-CM-885-2024-1 uno se permite aclarar la Oficina Regional de San Ramón como parte de la Dirección de Ingeniería de Tránsito, es el ente encargado de establecer los espacios de estacionamiento permitidos dentro del derecho de vía en rutas nacionales, como lo indica el artículo 1 de la Ley General de Caminos Públicos de Costa Rica, más no de parquímetros, ya que esto corresponde más bien a una actividad o proyecto que establece la municipalidad.

Se reitera que se establecen espacios para estacionamiento no de parquímetros para este caso específico lo que se realizó fue un cotejo entre la propuesta efectuada por la municipalidad de la ruta nacional número 107, con el informe de reordenamiento vial del MOPT -03-05-01-0802-2022 y de esa forma se determinó que algunos espacios no coincidían con los recomendados por el estudio de reordenamiento, por lo cual no fueron avalados para las calles que estaban fuera del contenido del informe del reordenamiento efectuado por la Dirección General de Ingeniería y Tránsito, se procedió con la inspección de campo para determinar los anchos de la calzada, esquinas, hidrantes, accesos privados, escuelas, paradas autorizadas y cualquier otro elemento que influya en el estacionamiento de zonas de estacionamiento. Y, de esta forma se autorizaron los espacios de estacionamiento en esos otros sectores., más no la gestión del cobro en el oficio citado en el primer párrafo se escriben las palabras estacionamiento con boleta, pero se aclara que no se autoriza el cobro para ello en el penúltimo párrafo se suscribe que se debe cumplir con la ley de

instalación de estacionómetros, ya que no es parte de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, la autorización de cobro.

El señor presidente indica, muchas gracias, señora secretaria, se acuerda por recibida la nota por el señor Ing. José Fabián Valverde Suárez, encargado de la Oficina regional de San Ramón, Dirección General de Ingeniería y Tránsito para conocimiento de este Concejo Municipal y en especial para la ciudadanía en general.

#### **Acuerdo #12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA POR EL SR. ING. JOSÉ FABIAN VALVERDE SUÁREZ, ENCARGADO DE LA OFICINA REGIONAL DE SAN RAMÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERIA DE TRÁNSITO, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EN ESPECIAL PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0052-2025**

**Asunto: *REMISIÓN COMUNICADO GENERAL SOBRE APERTURA DE MATRÍCULA DE CECUDI***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, número 9, documento enviado por la alcaldía es el oficio MAT-DA-052-02025 remisión de comunicado general sobre apertura de la matrícula del CECUDI, en resumen, la Alcaldía de la Municipalidad de Atenas informa a la comunidad que, a partir de la fecha de este comunicado, se abrirá el proceso de matrícula en el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) para aquellos padres y madres que deseen inscribir a sus hijos menores de doce años, en el servicio de cuidado de infantes.

Es importante destacar que solo se recibirán matrículas para medio tiempo y tiempo completo. Los interesados deberán cancelar el servicio con sus propios recursos, según la tarifa actual: ₡131.000 tiempo completo y ₡65,500 medio tiempo. Esta tarifa se encuentra sujeta a cambios por parte del Concejo Municipal.

Para más información, pueden dirigirse a las oficinas de la Municipalidad de Atenas:

Plataforma de Servicios con Rubén Torres Álzate

Gestión Social con Jackeline Ávila Jiménez.

O comunicarse a través de nuestros canales oficiales:

Correo electrónico: [javila@atenasmuni.go.cr](mailto:javila@atenasmuni.go.cr)

Teléfono: 2446-50-40 ext.: 1027

Para la inscripción de menores en el servicio de cuidado se requiere los siguientes documentos:

1. Fotocopia de cédula de identidad de madre, padre o encargado legal.
2. Foto tamaño pasaporte del menor de edad.
3. Fotocopia del libro de vacunas.
4. Certificado de nacimiento.

La Municipalidad mantendrá el servicio del CECUDI transitoriamente hasta el mes de julio de 2025, mientras se elaboran los estudios de estabilidad financiera y operativa del servicio para la toma de decisiones por parte del Concejo Municipal.

El señor presidente indica, muchas gracias, señora secretaria, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la administración municipal para conocimiento de este Concejo y en especial para la ciudadanía en general e interesados en el servicio de cuidado y desarrollo infantil CECUDI.

### **Acuerdo #13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, Y EN ESPECIAL PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL E INTERESADOS EN EL SERVICIO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (CECUDI). APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 10**

**Documento enviado por: Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna**

**Notificaciones: [m.arce@atenasmuni.go.cr](mailto:m.arce@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-AUI-011-2025**

**Asunto: REMISIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7600.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número 10 es enviado por la señora Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna es el oficio MAT-AUI-011-2025 remisión solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la ley 7600. En cumplimiento con el siguiente Acuerdo #13 donde se indica:

“SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA DEL SEÑOR CABEZAS PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS Y TRASLADARLA A LA AUDITORIA MUNICIPAL PARA QUE ESTE DEPARTAMENTO INTERPOGA SUS BUENOS OFICIOS E INVESTIGUE SI LA ADMINISTRACION MUNICIPAL ESTA CUMPLIENDO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY 7600. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. “

Me permito solicitar para análisis la siguiente información:

1. Gestiones realizadas en su gestión para el cumplimiento de la Ley 7600.
2. Acciones realizadas en cumplimiento con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 7600.

*Obligación de consultar a organizaciones de personas con discapacidad Las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas deben ser consultadas por parte de las instituciones encargadas de planificar, ejecutar y evaluar servicios y acciones relacionadas con la discapacidad.*

Por lo que se le solicita, se indique si las gestiones se han consultado a la “Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin fronteras”, una organización legalmente constituida que trabaja en pro del empoderamiento y apoyo a las personas con discapacidad.

Se solicita que esta información se vaya remitiendo a la Auditoria interna en un plazo máximo de cinco días hábiles, conforme la Ley de Control Interno. Esta fue la solicitud que realizó la señora auditora al señor alcalde para que se le notifique en respuesta a la consulta realizada por el Concejo Municipal.

El señor presidente indica, muchas gracias, señora secretaria, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la señora Maricruz Arce Delgado, auditora interna y se traslada a la administración municipal para que en esta para que esta en aras de la transparencia se sirva brindar respuesta a la información solicitada por la señora auditora en el tiempo establecido por ésta.

#### **Acuerdo #14**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA. MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA SE SIRVAN BRINDA RESPUESTA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA SRA. AUDITORA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR ESTA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 11**

**Documento enviado por: Sra. Rosiris Arce, Asistente Administrativo FEDOMA**

**Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>**

**Oficio: invitación**

**Asunto: REMISIÓN CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL (VIERNES 31 ENERO, 2025 ATENAS)**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, continuando con la correspondencia es el documento número 11. Es el documento enviado por la señora Rosiris Arce Abarca, asistente administrativo de FEDOMA. Nos están trasladando la invitación para realizar la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Asamblea General este viernes 31 de enero del 2025, la cual se va a realizar en la Municipalidad de Atenas por lo que están solicitando que los señores representantes de FEDOMA se puedan presentar este viernes 31 de enero del 2025 a las 9:00 de la mañana en el auditorio de la Municipalidad de Atenas. Señor presidente.

El señor presidente indica, mucho gusto se acuerda dar por recibida la nota enviada por Fedoma para conocimiento de este Concejo y administración municipal. Asimismo, se le recuerda que esta reunión se estará llevando a cabo el viernes 31 de enero del 2025 a partir de las 9:00 a m en el auditorio de la Municipalidad de Atenas.

#### **Acuerdo #15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR FEDOMA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; ASI MISMO SE LES RECUERDA QUE ESTA REUNIÓN SE ESTARA LLEVANDO A CABO EL VIERNES 31 de enero, 2025 a partir de las 9:00a.m., en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 12**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr**

**Oficio: MAT-DA-0060-2025/ MAT-CCONST-002-2025**

**Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-822-2024, REMISION SOLICITUDES DEL SINDICA DEL DISTRO DE ATENAS, MARCELA VILLAREAL.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número 12 es un documento que está enviando la administración es el oficio MAT-DA-0060-2025 y MAT-CCONST-002-2025 en la remisión de la respuesta al acuerdo MAT-CM-822-2024, remisión de solicitudes de la síndica del distrito de Atenas, la señora Marcela Villarreal. En resumen, se está remitiendo los oficios administrativos con la finalidad de dar respuestas a las consultas que realizó la señora Marcela Villarreal ante la

solicitud de inspección local comercial diagonal a la antigua bachata y diagonal a la licorera la roca. Señor presidente.

El señor presidente indica, muchas gracias, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la administración y se le solicita a esta que mediante el Departamento de Ingeniería y Construcción se puntualicen las respuestas a las siguientes preguntas:

1. Las obras realizadas en ambos terrenos, ¿se ajustan en todo a lo aprobado en el permiso de construcción?
2. Si existe invasión a la vía pública o a los fundos colindantes
3. Si existen invasión a las zonas de protección de la quebrada según la ley de aguas.

En todas las consultas realizadas se solicita que las respuestas deben estar debidamente fundamentadas como corresponde.

aprobado con 5 votos a favor, en firme, con dispensa de trámite de comisión.

La señora secretaria indica, disculpe, señor presidente, creo que se nos pasó también comunicarle la respuesta a doña Marcela.

El señor presidente indica, perdón.

La señora secretaria indica, ¿Verdad?

El señor presidente indica, es el inciso.

La señora secretaria indica,12 el que acabamos de leer, creo que eso fue lo que nos faltó remitirle también a doña Marcela.

El señor presidente indica, correcto, correcto se le hace extensiva a la síndica del centro, Marcela Villarreal.

#### **Acuerdo #16**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE LE SOLICITA A ESTA QUE MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SE PUNTUALICEN LAS RESPUESTAS A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:**

- 4. LAS OBRAS REALIZADAS EN AMBOS TERRENOS, ¿SE AJUSTAN EN TODO A LO APROBADO EN EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN?**
- 5. SI EXISTE INVASIÓN A LA VÍA PÚBLICA O A LOS FUNDOS COLINDANTES**
- 6. SI EXISTEN INVASIÓN A LAS ZONAS DE PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA SEGÚN LA LEY DE AGUAS.**

**EN TODAS LAS CONSULTAS REALIZADAS SE SOLICITA QUE LAS RESPUESTAS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS COMO CORRESPONDE.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 13**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0053-2025/ MAT-GV-027-2025-1**

**Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-813 Y 845-2024 VECINOS DE CALLE VIQUEZ, SOLICITUD DE COLABORACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, continuando con el inciso número 13, es un documento enviado por la alcaldía, es otro oficio MAT-DA-0053-2025 Y MAT-GV -027-2025. Estos son en respuestas a los acuerdos del Concejo MAT-CM-813-2024 y MAT-CM-845-2024 vecinos de Calle Víquez, solicitud de colaboración En resumen en atención a la consulta realizada por la administración acerca de realizar las gestiones para donación y expropiación de propiedades situadas en Calle Víquez, indicó que no es competencia del departamento realizar este tipo de funciones y deben dirigirse al Concejo Municipal o administración.

El señor presidente indica, muchas gracias, señora secretaria, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la administración y ante la carente fundamentación técnica y legal que se solicitó, consideró oportuno solicitarle a la administración una reunión de trabajo con la Comisión de Gobierno y Administración, el Gestor Jurídico y el ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial para analizar y revisar la solicitud planteada por los vecinos de Calle Víquez.

#### **Acuerdo #17**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y ANTE LA CARENTE FUNDAMENTACIÓN TECNICA Y LEGAL QUE SE SOLICITÓ, CONSIDERO OPORTUNO SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMISITRACIÓN, EL GESTOR JURÍDICO Y DEL INGENIERO DE LA UTGV, PARA ANALIZAR Y REVISAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR LOS VECINOS DE CALLE VIQUEZ. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 14**

**Documento enviado por: Alcaldia Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0054-2025/ MAT-GV-015-2025-1**

**Asunto: REMISIÓN RESPUESTA A MAT-CM-494-2024, SOLICITUD DE COLABORACIÓN A VECINOS DE CALLE CARRIZAL.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número 14, también enviado por la alcaldía municipal, es el oficio MAT-DA-054-2025 y MAT-GV-015-2024 en respuesta a un acuerdo del Concejo MAT-CM-0494- 2024 solicitud de colaboración a vecinos de Calle Carrizal. En resumen, en respuesta a las consultas, es importante hacer de su conocimiento que para Calle Carrizal no ha existido presupuesto para asfaltado para este año se le va a dar un mantenimiento rutinario para mejorar las condiciones de la cuesta para la elaboración del plan anual 2026 se incluirá en la lista de proyectos, quedando sujeta a la aprobación de la Junta Vial, Concejo Municipal y Contraloría. Con respecto a la cuneta entre el Ebais y la escuela, ese departamento no puede intervenir debido a que se encuentran sobre ruta nacional y es competencia del CONAVI, por tanto, pueden realizar la solicitud al correo electrónico [ventanilla.unica@conavi.go.cr](mailto:ventanilla.unica@conavi.go.cr), la alcantarilla se procede a coordinar su limpieza, señor presidente.

El señor presidente indica, se acuerda por recibir en la nota enviada por la administración y se le traslada al señor Luis Gerardo Campos, síndico propietario de Barrio Jesús, para que se tome nota e interponga sus buenos oficios si están de acuerdo compañeros cinco votos a favor.

**Acuerdo #18**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE TRASLADA AL SR. LUIS GERARDO CAMPOS, SINDICO PROPIETARIO DE JESÚS, PARA QUE ESTE TOMA NOTA E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 15**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0054-2025/ MAT-GV-014-2025-1**

**Asunto: *REMISIÓN RESPUESTA A MAT-CM-457-2024, SOLICITUD DE COLABORACIÓN SOBRE PROBLEMAS EN CALLE LA GUARIA***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, inciso documento número 15 enviado también por la administración, es el oficio MAT-DA-0054-2025 y MAT-GV-014-2025-1 en respuesta a una gestión del a un acuerdo del Concejo MAT-CM-457-2024 solicitud de colaboración sobre problemas en Calle La Guaria. En respuesta a su consulta con respecto a las alcantarillas de la entrada de Calle La Guaria, hay que informar que ya se gestionó el convenio de Modalidad Participativa con la Asociación de Desarrollo de Barrio Mercedes con la limpieza hacia Calle Carrizal vamos a coordinar con la maquinaria para que a fin de mes se realice la limpieza correspondiente, mientras las condiciones climáticas lo permitan.

El señor presidente indica, muchas gracias, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la administración y se traslada a la señora Mayela Sáenz sindica propietaria de Mercedes para que esta se dé por enterada de la gestión.

**Acuerdo #19**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE TRASLADA A LA SRA. MAYELA SAÉNZ, SINDICA PROPIETARIA DE MERCEDES, PARA QUE ESTA SE DE POR ENTERADA DE LA GESTIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 16**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0056-2025/ MAT-GV-013-2025-1**

**Asunto: *REMISIÓN RESPUESTA A MAT-CM-450-2024, SOLICITUD DE COLABORACIÓN Y DONACIÓN DE MATERIAL ALTOS DE SAN ISISDRO, ATENAS.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, saludos cordiales, en respuesta a MAT-DA-0821-2024 Y MAT-CM-450-2024, a la solicitud de donación de material para cunetas en Calle Pósitos, se les sugiere realizar un convenio de modalidad participativa con la Licda Johanna Mora; pueden comunicarse al teléfono 2446-50-40 a la extensión 1018, para agendar la cita y realizar las coordinaciones pertinentes.

El señor presidente indica, muchas gracias, señora secretaria, se acuerdan por recibida la nota enviada por la administración y se traslada a la ADI de Alto de San Isidro de Atenas y a la Asociación Administradora del Acueducto Rural y Alcantarillado Sanitario de Alto de Naranjo, con el objetivo de que estas interpongan sus buenos oficios y realicen las gestiones pertinentes para realizar un Convenio de Modalidad Participativa con la Municipalidad de Atenas.

#### **Acuerdo #20**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE TRASLADA A LA ADI DE ALTOS DE SAN ISIDRO DE ATENAS Y A LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE ALTOS DE NARANJO, CON EL OBJETIVO DE QUE ESTAS INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS Y REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA REALIZAR UN CONVENIO DE MODALIDAD PARTICIPATIVA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 17**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0057-2025/ MAT-GV-012-2025-1**

**Asunto: REMISIÓN RESPUESTA A MAT-CM-735-2024, SRA JUDITH VIQUEZ, REGIDORA SUPLENTE, CASO HUECOS EN CALLE VÍQUEZ SIN INTERVENIR POR EL AYA.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número 17, también enviado por la administración, es el oficio MAT-DA-0057-2025 y MAT-GV-012-2025 remisión de respuesta al acuerdo MAT-CM-735 solicitud de la señora Judith Víquez, regidora suplente caso huecos en Calle Víquez sin intervenir por el AYA. Saludos cordiales he de indicar que los huecos de la Calle Víquez fueron reparados con los proyectos de bacheo dentro del cantón de Atenas las fugas que se presentaban fueron coordinadas con el AYA para su respectiva reparación y posteriormente bacheo correspondiente.

El señor presidente indica, muchas gracias, se acuerdan por recibir a la nota enviada por la administración y se traslada a la señora Judith Víquez, regidora suplente, para su conocimiento.

#### **Acuerdo #21**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE TRASLADA A LA SRA JUDITH VIQUEZ, REGIDORA SUPLENTE, PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 18**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0058-2025/ MAT-GV-009-2025-1**

**Asunto: REMISIÓN RESPUESTA A MAT-CM-868-2025, REMISIÓN SOLICITUDES SONIA MARÍN GONZÁLEZ, SINDICA SUPLENTE.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número 18 es enviado por la alcaldía hacia el oficio MAT-DA-0058-2025 Y MAT-GV-009-2025 remisión de respuesta a un acuerdo del Concejo MAT-CM-868-2024 remisión solicitudes de Sonia Marín González, síndica suplente, saludos cordiales en atención a su solicitud, indicamos lo siguiente de acuerdo con la nota aportada para aclarar ciertas dudas, conversamos con la señora Sonia Marín González y a partir de ello explicamos lo siguiente durante la construcción de las cunetas, a lo cual los vecinos consultaban la modificación en la canalización de las aguas, es importante hacer el conocimiento que los trabajos realizados en Calle Colombia fueron diseñados y estructurados para el debido desfogue de aguas, por tanto, las modificaciones realizadas se hicieron con el propósito de eliminar las inundaciones que se presentaban en el lugar.

El señor presidente indica, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibir la nota enviada por la administración y se traslada a la señora Sonia Marín González, síndica suplente de Jesús para la atención correspondiente.

#### **Acuerdo #22**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE TRASLADA A LA SRA. SONIA MARÍN GONZÁLEZ, SINDICA SUPLENTE DE JESÚS, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor presidente, señores regidores, síndicos presentes aquí y oyentes en la página de la Municipalidad de Atenas. Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 13 y al sábado 18 de enero. Traslado mediante oficio MAT-DA-0031-2025.**

#### **1. Centro de Monitoreo para la Policía Municipal**

Los equipos de monitoreo donados por la Embajada Americana ya fueron debidamente instalados en el Centro de Monitorio adonde se trasladará la policía municipal el próximo mes.

#### **2. Listado de morosos**

Este día como se había anunciado la semana anterior se publicaron listas de morosos en las plataformas municipales.

#### **3. Curso Power BI**

El lunes 20 inicio el curso de Power BI impartido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo al personal administrativo municipal, consta de 6 sesiones de 4 horas cada sesión, los lunes y jueves por 3 semanas.

Esta herramienta permitirá dar estadísticas de los diferentes procesos de una manera muy ordenada y eficiente, facilitando la comprensión de los reportes.

#### **4. Junta Vial**

- Se llevó a cabo reunión con los vecinos de:
- Calle Maurilio Ramos,
- Calle Arias y
- Calles Espaveles

## **5. CECUDI**

Se hizo comunicado a la población sobre la apertura del servicio de cuidado para niños cuyos padres o encargados deseen pagar por el servicio de tiempo completo o medio tiempo mensual.

## **6. Taller con mujeres en puestos de liderazgo en la Municipalidad**

Francisco Delgado del Programa ONU Mujeres realizó dos talleres el miércoles 22, primero con 14 funcionarias que ocupan jefaturas de departamento en la administración municipal y la segunda con la asistencia de 12 mujeres que pertenecen al concejo municipal.

## **7. Comisión de Género**

La alcaldía fue invitada por la regidora suplente Judith Víquez, quien lidera la Comisión de Género a reunión el viernes 24, con la finalidad de poder realizar la actualización del Reglamento de esta comisión, ya que desde el 2010 no se actualiza, se contó con la asesoría de la Sra. Paola Valladares de la UNGL.

## **8. Sembremos Seguridad**

Se ha programado para el lunes 3 de febrero mesa de trabajo donde se abordará temas relacionados a problemas sociales que nos afectan en el cantón como son la drogadicción y alcoholismo. Se invitó a representante del IAFA.

## **9. Proyectos**

Se está trabajando en las siguientes localidades:

- Puente en El Brasil, Los Ángeles
- Calle Las Iras, San Isidro
- Puente Cabuya, Barrio Mercedes
- Corte de césped:
- Parquecito Oasis y alrededores
- CECUDI Atenas
- Cancha municipal en el Liceo de Atenas y orillas
- Mercado y alrededor de la bodega municipal
- Alrededor del estadio municipal y detrás del CECUDI.
- Cancha de Rincón en San Isidro

10. Se continúa con las mejoras en el centro de Desarrollo Humano

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

El Sr. Presidente, procede a dar lectura al dictamen de Comisión de Gobierno y Administración, el cual indica lo siguiente:

***Que, en reunión del Miércoles 22 de enero de 2025, a las 4:30 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:***

Roy Arias Rojas ***Preside.***  
Lucrecia Argüello Delgado  
Yojana Aguilar Suárez  
Evans Arguedas Valerio  
Isaac Ortiz Núñez

### **Asistencia Administrativa**

Jaqueline Avila  
Jorge Rodríguez Montero  
Melvin Alfaro Lobo

Martha Luz Castro Campos Vicealcaldesa

**Temas por tratar: ESTADO DE SITUACIÓN CECUDI Y SITUACIÓN TARIFARIO PARA EL PROGRAMA CECUDI ATENAS**

**CONSIDERANDO:**

Que esta Comisión de Gobierno y Administración una vez reunida para analizar, todos y cada uno de los puntos correspondientes a temas presupuestario, proyectos y matrícula para el programa de Red de Cuido y Servicio para el Cantón de Atenas, CECUDI.

Que esta Comisión de Gobierno y Administración le recomienda al Concejo Municipal, la aprobación del Ajuste tarifario para la matrícula de los niños de la parte privada por un monto de ¢157,200.00 colones.

Que se recomienda a este Concejo que, se le solicite a la Administración Municipal que, a través de los Departamentos correspondientes se sirva gestionar las modificaciones presupuestarias para que, a partir de esta notificación, pueda dársele el sustento presupuestario correspondiente al CECUDI hasta el mes de Julio de 2025.

Que se le recomienda a este Concejo Municipal, se le solicite a la Administración, que esta proceda a ejecutar todas las recomendaciones brindadas en el acuerdo #7 tomado en la sesión Ordinaria N° 52 del 30 de Diciembre 2024, con respecto a la matrícula para el CECUDI, que cita:

**“Acuerdo #7**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA LOGÍSTICA DEL INICIO DEL CURSO DEL CECUDI 2025 PARA QUE MEDIANTE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE MANTENGA LA TARIFA ACTUAL, MIENTRAS SE RESUELVE EL AJUSTE, EL AJUSTE TARIFARIO Y ASÍ NO DEJAR EN DESAMPARO LA ATENCIÓN PRIMORDIAL DE ESE SECTOR POBLACIONAL TAN VULNERABLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

Que se recomienda a este Concejo Municipal, le solicite a la Administración proceda a ejecutar la solicitud realizada por la Comisión de Asuntos Sociales en el acuerdo #23, de la Sesión Ordinaria N°41 del 11 de Noviembre de 2024, de forma que esta sea ejecutada de manera inmediata, cito el acuerdo:

**“Acuerdo #23**

**SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DEL CECUDI EN TODAS LAS PLATAFORMAS DIGITALES E INFORMATIVAS DE NUESTRA MUNICIPALIDAD PARA EL CURSO LECTIVO 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.”**

**POR LO TANTO:**

Esta Comisión, recomienda al Concejo Municipal acoger el presente dictamen en todos sus alcances y recomendaciones presentadas.

**Acuerdo #23**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, DE SU REUNIÓN REALIZADA 22 DE ENERO DE 2025, A LAS 4:30 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN CECUDI Y SITUACIÓN TARIFARIO PARA EL PROGRAMA CECUDI ATENAS APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME.**

**Acuerdo #24**

**SE ACUERDA ACOGER EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PARA QUE ESTA ACOJA, ANALICE Y EJECUTE LAS RECOMENDACIONES BRINDADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL PRESENTE DICTAMEN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, Estará con el uso de la palabra la compañera Lucrecia Argüello Delgado, sobre el informe de fiscalización de la asamblea del Comité Cantonal de Deportes y recreación.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, da las buenas noches, procede a dar lectura del informe de fiscalización del proceso de nombramiento de representantes para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas.

***Que, en fecha jueves 23 de enero de 2025, a las 4:30 pm, en el Salón Comunal de Desarrollo Integral del Centro con la siguiente asistencia:***

Roy Arias Rojas  
Lucrecia Argüello Delgado  
Yojana Aguilar Suárez  
Isaac Ortiz Núñez **Preside.**

***Asistencia de los representantes de las Asociaciones Deportivas***

Ferdinando Alfaro Jimenez- Asociación Deportiva Taekwondo Jansu  
Eliecer Quesada Brenes- Asociación Deportiva de Natación  
Geovanni Sandoval León- Asociación deportiva de Voleibol  
William Cordero Madrigal-Asociación Deportiva de Futbol

***Temas por tratar: ESCOGENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS ANTE EL CCCR.***

Que estando presentes en esta Asamblea y siendo fiscalizadores del proceso nos permitimos informarles a este Concejo, que se realizó el nombramiento de los Señores: Marjorie Renault Morera, Céd# 1-0765-0221, Luis Manuel Arguedas León Céd# 2-0551-0416, y como representante de otras asociaciones al Sr. Vinicio López Céspedes, Céd# 2-0467-042.

**POR LO TANTO:**

Solicitamos al Concejo Municipal, ratificar todos estos nombramientos y solicitarles a los mismos presentarse la próxima sesión del lunes 03 de febrero 2025, para su juramentación correspondiente.

**Acuerdo #25**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE EL TEMA: ESCOGENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS ANTE EL CCCR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME.**

**Acuerdo #26**

**SE ACUERDA ACOGER EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, Y SE TRASLADA A LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS ANTE EL CCCR.**

## **APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario, compañeros para dar un informe breve rápido sobre la Junta Vial de la sesión del pasado martes 22 de enero del 2025 mucho va a coincidir con lo que se ha hablado, digamos, en notas y con lo que expuso en el informe el señor alcalde, voy a hacerlo bastante rápido:

1. Visitas del señor Maurilio Ramos, vecino de calle Los Ángeles,
2. visita de los vecinos como Calle Arias también que vino el señor Francisco García, el señor Alberto Víquez
3. los vecinos de calles Espaveles con el señor Ezequiel Vargas y María de Los Ángeles, María del Milagro Vargas también,
4. fue el punto un informe del señor Ing. Alfonso Castillo, director de la Junta Vial de Gestión, el señor solicita la autorización de alquiler de maquinaria por un monto de 11.400.000 aproximadamente para un tiempo de 400 horas aproximadamente antes del 18 de febrero del 2025 esto con la finalidad de ser utilizados en los siguientes lugares: Cuesta Colores, Calle Zacatal, Calle Nueva, puente Cacao y muro de Calle Camacho. Se solicita también la autorización de trasladar fondos de 11.500.000 aproximadamente a la construcción del muro de salida de Calle Camacho, los cuales son dineros que están para ejecutar dentro del mismo código, esto es sobre la situación de la emergencia ahora que tiene la Calle Camacho.

También se solicita autorizar la compra de concreto en chompipas en un sistema de bombeo telescópico, esto es, para agilizar la situación del puente del Cacao verdad que no va a ser, digamos, prácticamente por aquí es más rápido, es más resistente y se ocupa en un tiempo, digamos, determinado salir rápido del puente cacao.

En el artículo del informe del señor Máximo Chávez Ovarés, presidente de la Junta Vial Cantonal bueno, en ese momento, Vamos así rápidamente pasamos no hubo informe de la promotora social prácticamente, de ahí pasamos algunas propuestas y acuerdos bueno se acuerda aprobar el orden del día por unanimidad, **se acuerda solicitarle a la Unidad Técnica de Gestión Vial que se realicen las inspecciones y gestiones correspondientes para que brinde los estudios técnicos legales para poder realizar las gestiones ante el Concejo de la posible declaratoria de calle pública para la calle conocida como Calle Arias. aprobado unánimemente.**

Efectivamente **se acuerda solicitar la visita a la auditoría Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna para que se permita explicarles a la Junta Vial y a los vecinos de la Comunidad de los Espaveles y Calle Arias sobre la problemática de aguas que se expusieron antes.** Estoy leyendo rápidamente, estoy leyendo acuerdos **se acuerda autorización de alquiler de maquinaria por un monto de 11.400.000 aproximadamente para tiempo 400 horas aproximadamente antes del 18 de febrero eso con la finalidad de ser utilizado en los siguientes lugares Cuesta Colores, Calle Zacatal, Calle Nueva, puente Cacao, muro Calle Camacho y aprobado unánimemente definitivamente aprobado.** Estos acuerdos verdad están quedando y muchos son de prácticamente síndicos que han estado preguntando que qué ha pasado con esos proyectos entonces para que sepan que ya la Junta Vial, prácticamente lo está probando para que sean muchos por alquiler de maquinaria y puedan ser ejecutados lo más pronto posible, otro acuerdo quién se acuerda autorizar la compra de concreto, bueno, ya ese ya lo dije. Por aquí hay uno muy importante **que solicitó el compañero Danicio Cedeño, que dice se acuerda solicitarle a la administración que se les brinde un informe de todos los diferentes proyectos viales que se encuentran en los presupuestos ordinarios y extraordinarios del periodo 2024, donde se permite indicar cuáles ya fueron ejecutados y cuáles se encuentran en programación para su ejecución eso quedó probado con unanimidad y definitivamente aprobado** ese día, entonces el señor ingeniero quedó

de pasárselo al señor alcalde para que el señor alcalde se los traslade a todos los síndicos esta petición del señor Danicio Cedeño, bueno, eso sería lo que se vio en Junta Vial ,Cantonal.

#### **Acuerdo #26**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA JUNTA VIAL CANTONAL Y SE TRASLADAN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario, compañeros para informarles, sobre una nota que nos envía la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo UCADEA que sería voy a leerlo, señores Concejo Municipal distinguidos señores la Junta Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Atenas, Alajuela (UCADEA), informa que la Asamblea General Ordinaria número 55 se nombró como representante de la Junta Vial Cantonal al señor Óscar Murillo Alpizar cédula de identidad 203130418 como propietario y como suplente a Isaac Espinoza Chavarría cédula de identidad 202580881, para ver con la renuncia presentada con el señor Murillo Alpizar el pasado miércoles 15 de enero del 2025, continúa como miembro de dicha Junta el señor Isaac Espinoza Chavarría dicho acuerdo se ratificó en la sesión ordinaria 729 celebrada del día lunes 20 de enero. Entonces, esta nota es para indicarnos que el representante de la Junta Vial sería el señor Isaac Espinoza, ya que habían escogido al señor Óscar Murillo, pero esta renuncia.

La Sra. Secretaria, menciona que la Junta Vial Cantonal está nombrando al señor Óscar Murillo Alpizar y su suplente es Isaac Chavarría, el señor Murillo Alpizar había renunciado y en junta continúa siendo el miembro Isaac Murillo, lo que indicaron es que el señor Óscar Murillo Alpizar es el representante de UCADEA que continúa siendo los miembros Isaac era el suplente del señor Óscar Murillo Alpizar.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, no para hacer la aclaración, está bien, la nota que ellos en bueno en sesión le ratificaron al señor Murillo Alpizar Don Oscar, pero luego el señor Murillo Alpizar renuncia el 15 de enero, entonces, al estar esta renuncia del señor Murillo Alpizar queda representando en estos momentos verdad al señor Isaac Espinoza Chavarría dicho acuerdo se ratificó en la sesión ordinaria 729, celebrada el lunes 20 de enero del 2025. Entonces compañeros con esto quiero decirle al señor presidente del Concejo municipal que, si puede convocar para la otra semana a todos los miembros de Junta Vial para que sean juramentados, prácticamente sería: el señor alcalde Don Máximo Chaves Ovaes, el señor Ing. Alfonso Castillo Sandoval, el señor Danicio Cedeño, el señor Isaac Espinoza Chavarría y mi persona para la próxima sesión para ser juramentados la Junta Vial la próxima Junta Vial.

El Sr. Presidente, da las gracias señor regidor, señor alcalde.

El Sr. Alcalde, menciona que cree que le faltó algo de la promotora social se acordó lo de las aceras y lo de los autos estacionados

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, señala compañeros para agregarle también al informe de Junta vial el señor Maximo Chaves solicitó a la promotora social Johanna Mora realicen las inspecciones y notificaciones correspondientes por invasión de vía pública a los siguientes lugares: La Choza de las Alitas, la acera que está en la esquina de La Ronda, El Estadio Municipal, el CTP de Atenas, La Mandarina por un vehículo que está de abandono, en la Calle Monte sur por un vehículo que está también en abandono. Entonces eso lo propuso el señor alcalde que se lo trasladó a la Unidad Técnica de Gestión Vial, la señora Johanna mora. Eso sería, digamos, sobre Junta Vial, si tomamos el acuerdo para para o si quiere Don Roy lo tomamos ahorita y voy a hacer.

El Sr. Presidente, indica que, no, no Don Isaac me interesa tomar este acuerdo para convocarlos a

ellos a la juramentación el próximo el próximo lunes me ratificaron los nombres : Máximo Chaves Ovares, Isaac Ortiz Núñez, Danicio Cedeño Barrantes, Isaac Espinoza Chavarría, don Alfonso Castillo Saborío y si nos faltara algún otro don Isaac, si están de acuerdo, compañeros para juramentarlos en la próxima sesión.

#### **Acuerdo #26**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR UCADEA EN FECHA MARTES 21 DE ENERO DEL 2025, DONDE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR OSCAR MURILLO ALPIZAR CEDULA 203130418 Y AL SEÑOR SUPLENTE ISAAC ESPINOZA CHAVARRIA CEDULA 202580881, COMO REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS, Y SE LES CONVOCA A PRESENTARSE EL LUNES 03 DE FEBRERO DEL 2025 A LA JURAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR.**

El sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, indica que, Compañeros prácticamente como soy parte de la, digamos de la Comisión de Gobierno y Administración, me hicieron llegar un documento verdad de prácticamente del Sindicato, donde me indican de que el próximo 29 de enero del 2025 a la 9 am se llevará a cabo en la Unidad RAC Alajuela, ubicada en el Invu las Cañas de la Bomba a La Tropicana 25 metros norte, 25 al este contiguo a la Iglesia Mormona un asunto a tratar que es algunos asuntos que tenemos nosotros en comisión y esta reunión va a ser con el Ministerio de Trabajo y bueno trabajadores, sindicatos y administración, y aquí está, digamos, lo de la jornada laboral yo quisiera pedirles a ustedes sacar este punto, digamos de comisión hasta tanto no tener los resultados de esta de esta reunión que van a tener por qué porque no sabemos si en este momento nosotros no hemos dictaminado, entonces a mí me parece que hasta no tener el resultado de esa reunión del Ministerio de Trabajo con la administración, con los trabajadores con la representación del sindicato sacarlo nosotros por qué, porque nosotros en este momento tendríamos que esperar el resultado de esta de esta reunión, para luego nosotros de nada más conocer por qué, porque nosotros no somos parte en este momento de esa de esa reunión, entonces yo más bien lo que quiero es que este Concejo se inhiba de esa, de esa participación que no estamos ni invitados. Entonces, por el momento es sacar este tema y este y nosotros luego conocer el resultado que prácticamente podría ser que ni tan siquiera tengamos que dictaminar porque pueden llegar a prácticamente a una conciliación en esa reunión y el Concejo no tiene que ver nada. Y sí, yo de mi parte daría mi posible este criterio que no estaría de acuerdo sobre lo que se plantea en esos textos más que ya nos llegaron a los correos, ya lo conocemos, entonces sí, a mí no me parece más que todo, podría ser, podría ser más bien meternos nosotros en un enredo porque aumentarle las horas laborales a un trabajador con el mismo salario prácticamente yo creería que nadie lo va, nadie lo va a considerar así entonces día, ya que lo van a tener ellos negociándolo con el Ministerio de Trabajo, que es un órgano competente donde hay una convención colectiva también que prácticamente protege a los trabajadores. Yo les pido a los compañeros que valoremos sacar este tema, digamos de comisión y luego nada más recibir los resultados que se den además de eso, van a ver otro artículo 44 vacaciones y aumentos salariales que no sé por qué será que los estarán tocando por aquí entonces, compañeros, ahí se los dejo, no sé, una decisión de Concejo si quieren sacar este proyecto que está ahora en comisión.

El Sr. Presidente, consulta a los señores regidores si estos están de acuerdo compañeros, con la Recomendación presentada por el Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, de sacar de comisión de Gobierno y Administración la Propuesta de Reglamento Autónomo de Organización y servicios, Artículos del 85 al 89. Dándose una votación de 4 votos en contra, y 1 voto a favor.

#### **Acuerdo #27**

**SE ACUERDA NO RECIBIR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, LA CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE: SACAR DE**

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, LA PROPUESTA DE REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS, ARTÍCULOS DEL 85 AL 89. APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, justifica su voto indicando que, se procede, sin embargo vamos a justificar en el caso mío Don Isaac recordarle a don Isaac con mucho respeto ,se comisionó por estar completamente implícita en primer grado la administración y los trabajadores, y el segundo por la materia jurídico legal que versa en este proyecto como lo es el código de trabajo, la legislación laboral existente, la convención colectiva y el estado de derecho; de ahí la justificación para tener nosotros como Concejo las herramientas, los estudios, los análisis y los alcances de dicha propuesta ,ya que bajo estas circunstancias bajo este escenario para conocimiento de este Concejo, de los señores síndicos, de los señores trabajadores está en juego la estabilidad laboral y la distribución de los recursos y el funcionamiento del ente municipal y en aras de ese norte, este Concejo se propuso al asumir funciones de objetividad y transparencia, es que considero importante que dicha propuesta siga comisionada para nosotros tener todos esos elementos a nuestro alcance.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias don Roy, buenas noches, señor alcalde, buenas noches, compañeros, regidores, síndico, regidores que nos acompañan, personas que hoy están acá con nosotros y todos aquellos que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. Me uno a Don Roy y nada más reiterar cuando se comisiona este tema lo hacemos bajo la línea en donde nosotros hemos defendido la necesidad de ser responsables en cada una de las decisiones que vayamos a tomar y la responsabilidad en este caso está en darnos la oportunidad en este en este, en esta comisión de no solamente de analizar los criterios, nosotros tenemos ya después de leer, de leer algunos documentos, ya prácticamente tenemos idea de lo que se nos está planteando, además, no está en estos momentos una fecha para esa reunión de comisión, perfectamente don Isaac puede darse la que se está mencionando por parte tuya y nosotros la siguiente semana porque no se ha comisionado, o sea, no se ha no se ha dicho la fecha esa información nos va a servir, por supuesto que sí, para tomar la decisión que nosotros consideramos que no va a quebrantar ninguno de los artículos que ya está en una Constitución, ni mucho menos ninguno de los derechos de los trabajadores, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, Muchas gracias, el compañero Evan Arguedas Valerio, la compañera Yojana Aguilar Suárez.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria, buenas noches a todos los presentes a los que nos siguen por la página de la municipalidad, bueno apoyo también a los compañeros Roy y Evans siento que es la mejor posición la que hemos tomado y con respecto también tomo la idea de don Isaac de esperar a que se dé esa reunión y así poder nosotros tener más insumos para tomar una buena decisión en este respecto.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, compañera regidora, la regidora Lucrecia Argüello Delgado.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora Propietaria, da las buenas noches de nuevo, uniéndome a mis compañeros, al señor presidente Don Roy, a Doña Yojana y a Don Evans ,me uno con lo que ellos han externado, me allano en todos sus extremos en lo externado por don Roy, y siempre emos defendido y vamos a defender los derechos de los trabajadores, trabajadores de esta municipalidad y también concedores del código de trabajo, concedores de la colección colectiva, concedores de la de nuestra Constitución política, por eso me estoy uniendo a ellos y por eso mi voto es negativo con respecto a que a lo que Don Isaac plantea y como bien Don Isaac lo dice este pudiera ser que en esa reunión se dé alguna situación, verdad que nos ayude a tomar una decisión, pero está

en comisión y creo que en comisión tenemos que debatirlo y tenemos que ver cuáles son las los mejor que se puede hacer y lo mejor para los trabajadores de esta municipalidad, gracias.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario, Muchas gracias, señora regidora, el compañero Isaac.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Señala que, Nada más para concluir a mí lo que me preocupa es don Roy, que esa reunión que van a tener los compañeros verá el miércoles 29, que se diga que por estar en comisión no pueden dar un criterio nada más era por eso, pero de mi parte lo seguiré diciendo, ya lo había dicho desde que lo comisionamos yo no apoyo esa propuesta de antemano, para mí es una propuesta que nació muerta y yo sí doy mi posición desde el día de hoy.

El Sr. Presidente, Muchas gracias, Don Isaac Ortiz, por supuesto que se le respeta en todos sus alcances la postura y tu posición don Isaac, el compañero Eva Arguedas Valerio.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario Es importante mencionar que nosotros no estamos apoyando la propuesta, el que esté en comisión es para analizar los insumos que vamos a tener ahí y hemos sido transparentes en cada una de las decisiones, inclusive en esa reunión va a ser invitado también el señor del sindicato, don Fernando Chaves, pero es importante dejarlo claro, no estamos a favor de ninguna propuesta se mandó a comisión como parte de un proceso responsable.

El Sr. Presidente, Muchas gracias por la aclaración y para no seguir redundando sobre sobre el tema efectivamente don Evans, esa es parte de esa fundamentación y argumentación bajo, cánones de objetividad y de seriedad este Concejo de comisionarlo.

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII  
INFORME DE SÍNDICOS  
NO HAY**

**ARTÍCULO IX  
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente indica que continuando con el orden del día y con el uso de la palabra El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias de nuevo Roy es unirme a una preocupación que me externa bueno decirnos de San Isidro y me alegra mucho escuchar de don Isaac y don Danicio algunas situaciones que se mencionaron sobre el puente de San Isidro, pero la preocupación que me externaba también algunas personas de San Isidro y don Mauricio de Radio Bejuco, estaba en la línea del cambio de fechas o el no cumplimiento de fechas que aquí se han mencionado con respecto al inicio de los trabajos, por ejemplo, en algún momento se había anunciado que el trabajo se iba a realizar durante el veranillo San Juan, entendible que el veranillo no existió entonces la parte climatológica fue la que hizo que esa fecha, pues no se diera, pero luego acá también se dijo que el 15 de enero, luego de la acogida del café, ya pasó el 15 de enero, después será la fecha de arranque para el 20 de enero, pero luego se manifiesta por parte de la unidad técnica que se iba a empezar en la parte de abajo el 22 de enero y que por eso no se iba a cerrar el puente, pero hoy la preocupación que tiene la gente de San Isidro me imagino que queda medio aclarado cuando se vuelve a mencionar que inclusive ya se va a hacer esa intervención y es necesaria y urgente también acá, señores Junta Vial y el departamento de la unidad técnica es urgente para que las especulaciones no aparezcan es urgente la lista de proyectos mensuales

conocer por parte de la unidad técnica de gestión vial, la calendarización de proyectos urgentes, señores claridad de lo que se está haciendo cuando se va a realizar, una vez más, no cuesta agregar este dato que de por sí se tiene el costo del proyecto, si es un trabajo que lo está realizando la municipalidad o es un proyecto de llave en mano, si yo tengo un calendario y si me dice que el 29 que a Escobal le ha pasado bastantes veces se va a realizar una actividad, un proyecto y hay una situación de fuerza mayor que importante y qué fácil mediante un comunicado, poderle explicar a la persona por qué no se está realizando en esa fecha, yo o creo que no cuesta nada y aquí hace no, no muchas semanas Don Isaac le hacía a don Máximo la referencia de traer al Concejo esa calendarización, señores esto no es por majadería esto no es simplemente una juponada de alguien de este Concejo yo creo que por respeto a cada uno de los atenienses, no solamente aquellos que nos siguen mediante una plataforma, sino aquellos que pagan puntualmente sus impuestos, no cuesta nada informar si las cosas se dicen de forma clara, pero también sencillas de entender, porque muchas veces se nos da un informe que parece un dictamen médico con unas palabras que uno dice, qué querrá decir eso necesitamos informes donde cualquier persona estudiado o no estudiado, campesino profesional que cuando escucha el informe lo entienda muchísimas gracias.

El Sr. Presidente indica que da las muchas gracias, señor regidor Evans Arguedas Valerio por su explicación. Unirme Evans en aras de esa fiscalización, en aras de esa transparencia, en aras de ese control por todos los proyectos que se implementen.

El Sr. Roy Arias, Regidor propietario y Presidente del Concejo, les menciona a los compañeros que este tiene 2 asuntos varios, uno una **moción** que sería la siguiente:

**Tema: NO al Basurero en Cordel de Mora,**

**Considerando:**

Que el tema NO al Basurero en Cordel de Mora, en este caso en particular y dadas las características de este proyecto de relleno sanitario que se quiere, que se pretende imponer en el Vecino cantón de Mora específicamente en el sector del cordel, Limítrofe con nuestro cantón.

Y por lo que esto puede repercutir en el futuro inmediato, en el campo del desarrollo social, económico, comercial y turístico-urbanístico; como lo son:

1. la pérdida el valor adquisitivo de nuestras tierras
2. la afectación de la infraestructura vial
3. la afectación en la salud pública
4. la afectación en el medio ambiente

Por ser este un proyecto que lleva implícita una piedra lapidaria a ese lema que no se ha identificado a nivel nacional e internacional como el mejor clima del mundo.

**Por tanto**

Es que les propongo convocar a una reunión de trabajo con todas las Asociaciones de desarrollo integral, cooperativas y fuerzas vivas del Cantón, donde estén presentes la Administración y este Consejo Municipal, con el objetivo de informar y concientizar sobre los efectos contraproducentes que dicho proyecto va a tener en el futuro inmediato nuestro cantón.

E ir creando los espacios de acción y organización, que como sociedad civil vamos a promover y ejecutar unidos en contra de dicho proyecto.

Se solicita que esta reunión pueda celebrarse el sábado 08 de febrero en las instalaciones del Salón Comunal de Desarrollo integral del Centro o bien en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, a las 9 de la mañana.

Este les consulta a los compañeros, Si están de acuerdo compañeros en acogerla.

**Acuerdo #28**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA MOCION PRESENTADA POR: EL SR. ROY ARIAS ROJAS, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE NO AL BASURERO EN CORDEL DE**

**MORA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo #29**

**SE ACUERDA CONVOCAR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON TODAS LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL, COOPERATIVAS Y FUERZAS VIVAS DEL CANTÓN DONDE ESTÉN PRESENTES LA ADMINISTRACIÓN Y ESTE CONCEJO MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR Y CONCIENTIZAR SOBRE LOS EFECTOS CONTRAPRODUCENTES QUE DICHO PROYECTO VA A TENER EN EL FUTURO INMEDIATO NUESTRO CANTÓN E IR CREANDO LOS ESPACIOS DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN COMO SOCIEDAD CIVIL QUE VAMOS A PROMOVER Y EJECUTAR UNIDOS EN CONTRA DE DICHO PROYECTO, SE SOLICITA QUE ESTA REUNIÓN PUEDA CELEBRARSE EL SÁBADO 8 DE FEBRERO EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN COMUNAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CENTRO O BIEN EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, como otro asunto compañeros que tengo pendiente es felicitar a la Voz de Atenas medio informativo local por sus 36 años de servicio a la comunidad colaborando de manera desinteresada, objetiva y solidaria en toda aquella información puesta al servicio y a los intereses de nuestro cantón en la persona de don Luis Rodríguez Arguedas; asimismo, agradecer por este medio la cobertura informativa e ilustrativa a la Peña Cultural impulsada por la Asociación de Desarrollo Integral de Balsa en contra del relleno sanitario en Mora y por la cobertura y por la cobertura religiosa cultural que desarrolló la Voz de Atenas del tradicional rezo del niño en el jardín del Mercado Municipal muchos éxitos a la voz de Atenas y felicidades por 36 años de servicio informativo.

La Sra. Secretaria, Solamente para reiterar la invitación para el día de mañana que tenemos la asamblea de representantes para el Comité de la Persona Joven, esta va a ser a las 4:00 de la tarde aquí en el salón de sesiones, entonces volver a invitar a todos esos jóvenes que quieran formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven y que quieran postular sus nombres para que este comité crezca un poquito más y se vea más desarrollo a nivel juvenil que es muy importante también para el desarrollo del cantón.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la señora secretaria por su debida invitación al ser compañeros las 7.53 minutos damos por finalizada la sesión ordinaria del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con cincuenta y tres minutos del 27 de enero del 2025.**